

**Oficina de Avalúo Institucional**

**ROLES Y FUNCIONES<sup>1</sup> DE LOS ENLACES DE LAS UNIDADES Y RECINTOS A LA OFICINA DE AVALÚO INSTITUCIONAL**

**DESCRIPCIÓN**

Los enlaces que representan los colegios, las escuelas, recintos de Arecibo y Mayagüez y las unidades de servicio en el Comité de Avalúo Institucional (CAI), establecen el vínculo entre la Oficina de Avalúo Institucional, el CAI y la coordinación del avalúo en las unidades tanto académicas como no académicas que representan. Estos deben estar capacitados para utilizar la tecnología emergente que le permita desarrollar al máximo los roles y funciones del mismo.

**JUSTIFICACIÓN**

La PUCPR tiene la necesidad de responder a los estándares de calidad y otros requerimientos de las agencias de acreditación y de las organizaciones profesionales. Para la próxima acreditación, la Institución deberá presentar evidencia del logro de metas de objetivos mediante los resultados del avalúo que llevan a cabo las unidades académicas y no académicas. Esto con el propósito de evidenciar eficiencia, efectividad y aceptabilidad de los procesos.

**ROLES Y FUNCIONES**

ROLES	FUNCIONES
<b>Comunicador</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establece un sistema de diseminación de información desde el CAI a las unidades.</li> <li>2. Utiliza los medios tecnológicos para canalizar un proceso efectivo de comunicación interactiva.</li> </ol>
<b>Planificador</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establece las pautas, procesos y procedimientos que guían el avalúo de las unidades.</li> <li>2. Establece el calendario de entrega de documentos e informes.</li> </ol>
<b>Diseñador/ Constructor</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elabora guías, modelos, formularios, instrumentos de medición, planes y procedimientos que contribuyan a mejorar los procesos de avalúo en su unidad.</li> </ol>

ROLES	FUNCIONES
	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Somete a prueba piloto los instrumentos y formularios producidos.</li> <li>3. Divulga los mismos entre las sub-unidades que conforman la unidad que representa.</li> </ol>
<b>Líder/ Supervisor</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orienta a los administradores y facultativos sobre la implantación y evaluación de los planes de avalúo.</li> <li>2. Da seguimiento al desarrollo e implantación de los planes de avalúo.</li> <li>3. Asegura que los ciclos de los procesos de avalúo sean completados con éxito.</li> <li>4. Explora, canaliza y da seguimiento a las necesidades de adiestramiento de las unidades.</li> </ol>
<b>Mediador</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participa en las actividades desarrolladas por la OAI y el CAI, tanto de índole administrativa como de capacitación profesional o por delegación.</li> <li>2. Establece un proceso de acopio, manejo y entrega de información a la OAI.</li> <li>3. Somete informes de progreso semestrales a OAI.</li> </ol>
<b>Facilitador<sup>1</sup></b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sirve de enlace entre el Recinto, la Oficina de Investigación Institucional y la Oficina de Avalúo Institucional.</li> <li>2. Canaliza a través de la Oficina de Investigación Institucional, las solicitudes de informes de datos que necesita el Recinto que representa.</li> </ol>
<b>Agente de Cambio</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fomenta el desarrollo de una cultura de avalúo.</li> <li>2. Conciencia a la comunidad universitaria sobre los diversos tipos de avalúo.</li> <li>3. Enfatiza la importancia de los beneficios de avalúo.</li> </ol>
<b>Evaluador</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establece las prioridades para elaborar los planes de avalúo de las unidades que representa.</li> <li>2. Analiza, informa y distribuye los resultados de los procesos relacionados con la implantación del avalúo.</li> <li>3. Lleva a cabo un proceso reflexivo de avalúo (avalúo del avalúo).</li> </ol>

Revisado OAI/ agosto 2012

---

<sup>i</sup> **Referencia:** O'Connor, B.A., Bronner, M. and Delaney, C. (2002). *Training for Organizations*. Cincinnati, OH: South-Western/Thompson Learning.

---

<sup>1</sup> Este rol y sus funciones aplica solamente a los Enlaces de los Recintos de Arecibo y Mayagüez.